



DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE
AGUACHICA - CESAR

FIJACIÓN EN LISTA

TRASLADO DE RECURSO DE REPOSICIÓN

RADICADO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	INICIO DE TRASLADO	TERMINACION DE TRASLADO
200113105001 2023-00301-00 10RecursoRe-posiciónYApelación (2).pdf	ORDINARIO LABORAL	DALIDA VALLE PACHECO	MARFI SOLUCIONES INTEGRALES EN SALUD S.A.S	03 de mayo de 2024	07 de mayo del 2024

CONSTANCIA SECRETARIAL: dos (02) de mayo de 2024. En la fecha fija en lista virtualmente en las plataformas estimadas para ello, por un día, desde las 8:00 a.m. hasta las 6:00 p.m., traslado del recurso de reposición en subsidio apelación, por el término de tres (3) días, de conformidad con el *art 110 del Código General Del Proceso y art. 9, inciso 3, de la ley 2213 de 2022.*

Termino del traslado (03 días): 03, 06 y 07 de mayo del 2024.

Firma Electrónica

GINA FERNANDA MARTINEZ CALDERON
SECRETARIA

Firmado Por:

Gina Fernanda Martinez Calderon

Secretaria

Juzgado De Circuito

Laboral

Aguachica - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d8003f1e8714ec55349cb85a1816377d4954662ca83b208313b0286823058728**

Documento generado en 30/04/2024 10:11:16 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>